

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 10 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica resolución del procedimiento sancionador en materia de minas.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del procedimiento sancionador a los interesados que a continuación se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los mismos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, Servicio de Industria, Energía y Minas, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2:

Expediente: GR-60/2015.

Interesados: Cafrán Excavaciones, S.L., Eva del Carmen Ruiz Romera, David Ruiz Romera, José Antonio Ruiz Romera, Juan Antonio Cortés Gómez y José Antonio Fernández Maldonado.

Acto notificado: Resolución del procedimiento sancionador.

Fecha: 5 de febrero de 2016.

Plazo de interposición de recurso: Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición ante esta Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación.

Granada, 10 de marzo de 2016.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»